



## ASOCIACIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES DEL PARAGUAY

Personería Jurídica Decreto N° 13.458/96  
Calle 14 de mayo y España Telefax (595-21) 575-768  
Email: [ajumpa\\_py@hotmail.com](mailto:ajumpa_py@hotmail.com) / [www.ajumpa.org.py](http://www.ajumpa.org.py)  
San Lorenzo - Paraguay.

---

### INFORME DE LA PRESIDENCIA DE AJUMPA PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES ASOCIADAS

A finales del año pasado, hemos elaborado el Calendario de Actividades de la AJUMPA, para implementarlos en el Periodo 2020, estableciéndose para ese año la realización de 9 Seminarios-Talleres. En ese contexto, el 14 de febrero se ha llevado a cabo el SEMINARIO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL en la Junta Municipal de Minga Guazú, para los 22 municipios del Departamento de Alto Paraná. En forma paralela también se ha programado (7) Seminarios de Orientación y Capacitación sobre el uso de las urnas electrónicas, habiéndose realizado el primero de ellos en el Teatro Municipal de San Lorenzo, el 27 de febrero, para los Municipios del Departamento Central. -----

**Posteriormente, el 13/03/20, el Gobierno Nacional ha establecido la Cuarentena Sanitaria, a través del Decreto N° 3556/2020. Por tanto, todos los Seminarios se han suspendido y desde el 4 de mayo hemos reiniciado exclusivamente las actividades que estaban permitidas.** -----

No obstante, la Asesoría Jurídica de AJUMPA ha proseguido emitiendo dictámenes jurídicos y administrativos, para aquellas Juntas Municipales que lo han solicitado, y a partir de mayo, y en varias ocasiones el presidente y los técnicos especialistas se han trasladado hasta los municipios que necesitaban un asesoramiento en forma presencial. -----

Igualmente, nos hemos abocado a realizar un estudio integral de los Estatutos Sociales de AJUMPA, en consideración a la necesidad de adecuar dicha carta orgánica a los tiempos actuales, en base a los planteamientos de nuestra Directiva en los dos últimos periodos, y a las recomendaciones efectuadas por especialistas en el tema. El espíritu de esta actualización también se orienta a evitar permanentes modificaciones, estableciéndose como un método legal y práctico la ejecución de programas, actividades y la participación de la Asociación en forma interinstitucional con otras organizaciones, por medio de resoluciones, con el conocimiento y conformidad del Comité Ejecutivo. -----

Se ha emitido una DECLARACIÓN DE APOYO para ser difundido por los medios de comunicación e instituciones de Concepción, sobre el secuestro del **SR. OSCAR DENIS**, padre de la **Sra. Beatriz Denis**, quien, como Concejala de la Junta Municipal de Concepción, ha integrado nuestra organización durante los años de 2016 y 2017. El texto del manifiesto les estaremos haciendo llegar. -----

**La feria y el Congreso Internacional de para Gobiernos Locales, que estaba fijada realizarse en Buenos Aires, en el mes de octubre de este año, se ha establecido llevar a cabo en abril de 2021, lo cual será confirmado por IC Latinoamérica.** -----

Actualmente, la OPACI se halla trabajando en la nueva Ordenanza que establece el Reglamento General de Tránsito, el cual, hará llegar a las Intendencias. Para este trabajo, solicitó el apoyo de la AJUMPA, a fin de que nuestra Institución haga llegar al Legislativo Municipal los fundamentos y explicaciones del proyecto, para el estudio y acompañamiento de las Municipalidades, como también las observaciones que deseen realizar al documento. Estas especificaciones la AJUMPA trasladará a las Juntas Municipales, a medida que la OPACI inicie el proceso de presentación. -----

Igualmente, estamos organizando implementar desde el próximo mes Seminarios ON LINE sobre temas de interés municipal sobre el cual les estaremos confirmando en breve. Reiteramos que, el servicio de asesoría sigue vigente para todos los municipios y que nuestras actividades también se encuentran en nuestra Página Web, esperando que el próximo año podamos implementar normalmente todas nuestras acciones y servicios. -----

Presidencia y Secretaría Gral, de AJUMPA.